

Guayaquil, diciembre 31 del 2006

Señores
ACCIONISTAS DE MARJUANSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi condición de comisario de MARJUANSA S.A., me constitúi en su local ubicado en las calles Lomas Primera No 105 y calle Primera, Condominio LADERA, de esta ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana y procedí a la revisión de sus Balances Contables, Libros y Comprobantes del año 2006.

Debo de mencionar que esta empresa no ha tenido ninguna producción durante el año de mi referencia y su actividad se concretó a realizar los gastos necesarios y que demanda una compañía para mantenerla en vigencia. Su capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

El sistema de contabilidad aplicado es el generalmente aceptado en nuestro país,

Por otra parte la correspondencia, el libro de Actas de Justas Generales, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se lleva y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se cumple con los requisitos de Balance a la Superintendencia de Compañías y todas las formas legales.

Para constancia de lo actuado suscribo en el presente INFORME con dos copias del mismo tenor

Atentamente,
Stanley Zambrano
COMISARIO

